



### **El Cabildo invierte 85.950 euros en la mejora del camino de La Punta de Los Silos**

*El presidente del Cabildo y el consejero insular de Agricultura supervisan esta actuación en un eje de comunicación esencial para las explotaciones plataneras*

**Tenerife** – 22/09/2016. El Cabildo ha concluido la mejora del camino de La Punta, en el término municipal de Los Silos, una actuación que ha contado con una inversión de 85.950 euros. El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, visitó recientemente la zona junto al consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, y el alcalde de la localidad, Santiago Martín, para supervisar el resultado de los trabajos.

“Las obras realizadas contribuyen a mejorar uno de los ejes de comunicación esenciales para las explotaciones plataneras de la zona”, indica el presidente insular. La vía, con una longitud de 515 metros, conecta el camino de La Montaña con las instalaciones agroindustriales (empaquetado) de la sociedad agrícola SAT Frutas Dóniz, “por lo que se trata de un camino que soporta el tráfico generado por el transporte de la producción platanera de los socios de la cooperativa”.

El consejero Jesús Morales detalla que se trata de una explotación platanera de gran importancia no solo para la zona sino también para toda la Isla ya que los socios explotan unas 188 hectáreas de este cultivo, “con una producción estimada en torno a los nueve o diez millones de kilos anuales de plátano”.

La vía se encontraba con el pavimento en muy mal estado, con grandes baches y parte del firme hundido como consecuencia del envejecimiento del material, lo que provocaba incluso que se generaran daños en la fruta transportada.

El Cabildo invertirá este año más de 2,8 millones de euros en la mejora de nueve caminos rurales cuyo acondicionamiento beneficiará a una superficie cultivada de 315 hectáreas. En total, se pavimentarán en torno a 15 kilómetros de pistas agrícolas que contribuirán a mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores de la Isla.